



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “EL SERVICIO”, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE “LAS CONVOCANTES”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA OFICIALÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE “LA OFICIALÍA”, Y POR LA OTRA “LOS POSIBLES PROVEEDORES” QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y QUE EN CONJUNTO CON “LA OFICIALÍA” SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, EL CUAL SUSCRIBEN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. “LA OFICIALÍA” declara a través de su representante que:

- I.1. Es una dependencia del Ejecutivo Estatal, en términos del artículo 22 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- I.2. Su representante se encuentra facultado para suscribir este instrumento jurídico en términos del artículo 23 bis 2 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 16 fracciones IX, XVIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.
- I.3. Concretó las acciones a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, para la celebración del Contrato Marco, en adelante “EL CONTRATO”, para que en su oportunidad, los sujetos regulados en el párrafo primero del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante “LAASSPES”, en lo sucesivo “LAS CONVOCANTES”, estén en posibilidad de contratar con las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precios, calidad, financiamiento y oportunidad, las cuales deberán reflejarse en los contratos específicos correspondientes.
- I.4. Para los efectos de este Contrato marco, manifiesta tener su domicilio el ubicado en Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Ala Sur, Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

II. “LOS POSIBLES PROVEEDORES” declaran a través de sus respectivos representantes, que:

II.1.- HS SOLUCIONES DE IMPRESIÓN, S.A.P.I, S.A. DE C.V.

II.1.2.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 21,061 Vol.219 de fecha 22 de noviembre del 2019, otorgada ante la fe de licenciado Francisco Javier Cabrera Fernandez, titular de la Notaría Pública número 11 con residencia en la ciudad de Hermosillo, sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 2020011106 con fecha 11 de febrero del 2020.

II.1.2.- Mediante escritura pública número 21,061 Vol.219 de fecha 22 de noviembre del 2019, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Cabrera Fernández, notario público número 11, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Daniel Alejandro Hinojoza Saenz para suscribir el presente contrato marco, que



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALIA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.1.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la impresión en cualquier modalidad incluida la 3D, textil, o cualquier otra manera tanto mayoreo como menudeo, relacionado con la industria de impresión en general.

II.1.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.1.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave HSI191122R30, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.1.6.- Tiene su domicilio en Campeche 124, entre reyes y naranjo, Colonia San Benito. CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.1.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.2.- COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.

II.2.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 9,295 Tomo.129 de fecha 25 de abril del 1985, otorgada ante la fe de licenciado Carlos Serrano Patterson, titular de la Notaria Pública número 64 con residencia en la ciudad de Obregon, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 651 con fecha 17 de junio de 1985.

II.2.2.- Mediante escritura pública número 9,143 Tomo.129 de fecha 19 de septiembre del 2022, otorgada ante la fe del licenciado Horacio Sobarzo Morales, notario público número 80, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Mario Sáenz Laura para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.2.3.- Conforme a su objeto social se dedica a compra, venta, arrendamiento, servicios y distribución de equipo electrónico, industrial, comunicaciones y copiados.

II.2.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.2.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave CEC8504255S6, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.2.6.- Tiene su domicilio en Tamaulipas #47 Esq. Con Garmendia, Hermosillo, Sonora.

II.2.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.3.- SERVICIOS INSUMOS Y COPIADORAS, S.A. DE C.V.

II.3.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 13,864 vol. 330 de fecha 26 de enero del 2004, otorgada ante la fe de licenciado Prospero Ignacio Soto Wendlandt, titular de la Notaria Pública número 5 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 33269-7 con fecha 05 de abril de 2004.

II.3.2.- Mediante escritura pública número 13,864 vol.330 de fecha 26 de enero del 2004, otorgada ante la fe del licenciado Prospero Soto Wendlandt, notario público número 5, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Juan Carlos Encinas Soto para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.3.3.- Conforme a su objeto social se dedica a compra, venta, renta, distribución y comercializadora de todo tipo de maquinas copadoras, impresoras, equipo de cómputo y otros similares.

II.3.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

II.3.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave SIC040209DU3, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.3.6.- Tiene su domicilio en Dr. Paliza No.78 entre Reforma y Marsella, Colonia Centenario. CP.83260. Hermosillo, Sonora.

II.3.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.4.- BLENDER SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

II.4.1- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 5,828 Volumen 111 de fecha 11 de junio de 2008, otorgada ante la fe de la licenciada Susana Gascón Espinoza, titular de la Notaría Pública número 41 con residencia en la ciudad y Puerto de Guaymas, sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 36762*7 con fecha 19 de julio del 2016.

II.4.2.- Mediante escritura pública número 26,081 Vol.272 de fecha 17 de marzo del 2023, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Cabrera Fernández titular de la notaría pública número 11 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Noel Alejandro Sánchez Estrada para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.4.3.- Conforme a su objeto social se dedica compra, venta, distribución de suministros para maquiladoras, como lo son consumibles, artículos para oficina.

II.4.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.4.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave BSC080611I81, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.4.6.- Tiene su domicilio en Prof. Gustavo Hodgwers #30-10 E/Benito Juarez e Israel Gonzalez Perimetral, Colonia Modelo.CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.4.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.5.- COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.

II.5.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 10,941 Volumen 161 de fecha 18 de enero de 1993, otorgada ante la fe del licenciado David Magaña Robledo suplente de la Notaría Pública número 16 con residencia en la ciudad Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 7675 con fecha 11 de febrero del 1993.

II.5.2.- Mediante escritura pública número 7,598 Vol.92 de fecha 20 de noviembre del 2024, otorgada ante la fe del licenciado Abraham Flores Salazar titular de la notaría pública número 71 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Juan Pavlovich Laborín para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.5.3.- Conforme a su objeto social se dedica compra, venta, arrendamiento, distribución, importación, exportación y servicio de toda clase de copadoras, de sus partes, refacciones, accesorios y prestación de servicios de copiado.

II.5.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.5.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave CSS930125Q7, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.5.6.- Tiene su domicilio en Blvd. Luis Donald Colosio No.286, CP.83260. Hermosillo, Sonora.

II.5.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

II.6.- THINK SMART, S.A. DE C.V.

II.6.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 45,637 Volumen 792 de fecha 14 de octubre de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Luis Ruben Montes de Oca Mena Notario Público número 39 con residencia en la ciudad Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 34621*7 con fecha 01 de noviembre del 2005.

II.6.2.- Derivado de la asamblea general extraordinaria bajo la escritura pública 20,446 vol.213 de fecha 31 de julio del 2019, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Cabrera Fernandez titular de la notaría pública número 11 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Jaime Luis Aguilar Aztiazarán para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.6.3.- Conforme a su objeto social se dedica a compra, venta, distribución, mediación y servicios de todo tipo de productos computacionales, electrónicos o que posean cualquier tecnológica.

II.6.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.6.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave TSM051014G35, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.6.6.- Tiene su domicilio en Calle Naranja 226, entre José Healy, Colonia San Benito. CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.6.7.- Corre electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.7. COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

II.7.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 14,292 vol.322 de fecha 2 de junio de 1989, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Franco Varela Notario Público número 150 con residencia en la Ciudad de México.

II.7.2.- Mediante escritura pública número 5,376 Vol.39 de fecha 11 de mayo del 2023, otorgada ante la fe de la licenciada Carolina Montiel Reyes titular de la notaría pública número 77 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal la C. Karla Patricia Solano Bacame para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.7.3.- Conforme a su objeto social se dedica a comprar, vender, importar, exportar, distribuir, arrendar, fabricar, ensamblar, intercambiar, reparar y comerciar todo tipo de equipos de computación e impresión.

II.7.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.7.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave COM890602EE8, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.7.6.- Tiene su domicilio en Revolución #99, Colonia Centro. CP.83000, Hermosillo, Sonora.

II.7.7.- Correo de la empresa: [REDACTED]

Asimismo, bajo protesta de decir verdad "LOS POSIBLES PROVEEDORES" manifiestan que:

II.8.- Conocen plenamente las características técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales propias de "EL SERVICIO", que se encuentran incluidas en el Anexo I y de acuerdo con los precios máximos establecidos en el Anexo II de "EL CONTRATO".

II.9.- Reúnen la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como la organización administrativa, recursos humanos, materiales y técnicos suficientes para obligarse en los términos aquí pactados.



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

II.10.- Cumplen y se compromete a continuar cumpliendo durante la vigencia del presente instrumento jurídico, con los requisitos establecidos por “LA OFICIALÍA” que se señalan a continuación:

- Opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria y con el de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y artículo 33 TER del Código Fiscal del Estado de Sonora, o de acuerdo con la miscelánea fiscal del año que corresponda.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y Constancia de Situación Fiscal INFONAVIT, en las cuales quede claro que la totalidad de sus trabajadores cuentan con sus derechos garantizados.
- Carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con algún conflicto de interés.

II.11.- Ni ellos en lo personal o como representantes, ni los socios o accionistas de las personas morales que representan, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, así como no encontrarse inhabilitados para contratar o en algún otro de los supuestos previstos en el artículo 56 o del antepenúltimo párrafo del artículo 70 de la “LAASSPES”.

II.12.- Que con la formalización de “EL CONTRATO” no se actualiza un conflicto de interés, en términos de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.

III.- “LAS PARTES” manifiestan que:

III.1.- De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 17 de la “LAASSPES” y 13 de su Reglamento, se celebra “EL CONTRATO”, con objeto de que “LAS CONVOCANTES” puedan tener mejores opciones para la contratación de “EL SERVICIO”.

III.2.- “EL CONTRATO” no implica por sí mismo el compromiso de “LA OFICIALÍA” ni de “LAS CONVOCANTES” de celebrar contratos específicos, ni erogación de recurso alguno, ni exclusividad en favor de “LOS POSIBLES PROVEEDORES” o de algún otro que se adhiera a lo estipulado en el presente instrumento jurídico para la contratación de “EL SERVICIO” objeto de “EL CONTRATO”.

Vistas las declaraciones que anteceden, “LAS PARTES” expresan su conformidad en sujetarse al Contrato Marco y sus Anexos, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO MARCO.

El objeto principal de “EL CONTRATO” es el de determinar:

- Las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales para la prestación de “EL SERVICIO”, las cuales son descritas en el Anexo I;
- Los precios máximos, indicados en el Anexo II;
- El mecanismo de selección de “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, y;
- La formalización y administración de los contratos específicos.



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

SEGUNDA. – DE LOS PRECIOS MÁXIMOS A OFERTAR.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES”, no podrán ofertar precios mayores a los contenidos en el Anexo II, no obstante, cuando “LAS CONVOCANTES” envíen solicitudes de cotización, podrán mejorar dichos precios.

TERCERA. – DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SELECCIÓN DE PROVEEDOR Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO.

“LAS CONVOCANTES” contratarán la prestación de “EL SERVICIO”, conforme a sus necesidades y de acuerdo con los “Lineamientos para la celebración de contratos marco y suscripción de contratos específicos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora”, publicados por la Oficialía Mayor.

De presentarse un empate entre dos o más posibles proveedores, se aplicará el siguiente criterio de desempate:

- i. Mediante correo electrónico oficial se notificará a los proveedores involucrados, solicitando una nueva cotización en un plazo no mayor de 1 día hábil posterior a la recepción y, en caso de subsistir el empate, se seleccionará y adjudicará el contrato respectivo al proveedor que haya respondido primero a la solicitud de cotización.

Lo anterior, deberá ser integrado y conservado por “LAS CONVOCANTES” en un expediente administrativo, debidamente identificable.

CUARTA. - CONTRATOS ESPECÍFICOS.

Los contratos específicos en todos los casos serán adjudicados de manera directa y podrán ser fundamentados en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Aquellos cuyos precios representen montos de licitación pública, deberán fundamentarse en el artículo 47 fracción XX de la “LAASSPES”.

La suscripción de los contratos específicos estará supeditada al cumplimiento de los Lineamientos para la celebración de contratos marco y suscripción de contratos específicos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

QUINTA. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO.

“LAS CONVOCANTES” deberán designar en los contratos específicos a los servidores públicos a cargo de su administración.

Los administradores del contrato específico serán los únicos responsables de verificar su cumplimiento, así como, en su caso, notificar la aplicación de penas convencionales, sin que éstas, rebasen el 10% del monto de “EL SERVICIO”, según lo dispuesto en sus Políticas, Bases y Lineamientos.

Las condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales, por causas imputables a los proveedores, serán determinadas en los contratos específicos, de conformidad con la legislación aplicable.



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

SEXTA. – OBLIGACIONES DE “LOS POSIBLES PROVEEDORES”.

Proporcionar “EL SERVICIO” cumpliendo con las especificaciones técnicas y de alcance descritas en “EL CONTRATO” y sus Anexos I y II, y conforme a las condiciones que se acuerden en los contratos específicos.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a prestar “EL SERVICIO”, en las fechas o plazos, condiciones y lugares que se acuerden en el contrato específico.

Será su responsabilidad mantener actualizada periódicamente la información legal, así como la relativa al cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, así como lo referente a cualquier posible conflicto de intereses, presente o futuro que llegará a presentarse.

SEPTIMA. - OBLIGACIONES DE “LA DEPENDENCIA”

- A) Otorgar todas las facilidades necesarias a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo la prestación del servicio en los términos convenidos.
- B) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma por la prestación del servicio

OCTAVA. – ADHESIÓN DE “LOS POSIBLES PROVEEDORES”.

“LAS PARTES” acuerdan que, conforme a la normatividad de la materia, cualquier persona física con actividad empresarial o moral que reúna los requisitos difundidos por “LA OFICIALÍA” y en alcance al oficio OM-SRMS-DGA-693-2024 de fecha 13 de diciembre de 2024 podrá adherirse a “EL CONTRATO” mediante la suscripción del convenio de adhesión correspondiente.

Las solicitudes de adhesión podrán presentarse en los periodos que se mencionan a continuación:

Período de Adhesión
Del 19 al 23 de junio de 2025

NOVENA. - VIGENCIA.

“EL CONTRATO” y los contratos específicos tendrá vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2025.

En caso de que “LA OFICIALÍA” observe que se dan las condiciones para ampliar su vigencia, notificará a “LOS POSIBLES PROVEEDORES” dicha intención antes del vencimiento de “EL CONTRATO”.

“LA OFICIALÍA” podrá desistirse de la ampliación, si por el número de posibles proveedores que continuarían formando parte de “EL CONTRATO”, no se garantizan precios competitivos.

Finalmente, la terminación de “EL CONTRATO” por cualquier causa respecto de alguno o todos de “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, no deja sin efecto los contratos específicos adjudicados con anterioridad.



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

DÉCIMA. – CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO MARCO.

Los derechos y obligaciones no podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales, excepto en los casos en que dicha cesión se produzca como consecuencia de fusión, escisión o transformación del posible proveedor de que se trate.

Para que proceda la cesión de derechos y obligaciones el pretense cesionario deberá contar con la capacidad técnica y jurídica para continuar con el cumplimiento de "EL CONTRATO" y contar con la autorización de "LA OFICIALÍA".

DÉCIMA PRIMERA. – LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En los contratos específicos se establecerá que los recursos materiales y humanos que en su caso sean designados por "LOS POSIBLES PROVEEDORES" para la realización del objeto de "EL CONTRATO", son propios y bajo su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse.

La celebración del presente instrumento no significa la creación de sociedad, consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa que conlleve o no a la creación de una nueva persona jurídica.

Asimismo, se establecerá que "LOS POSIBLES PROVEEDORES" asumen la responsabilidad total en caso de violación de derechos derivados de patentes, marcas o registro de derechos de autor sobre los bienes o servicios que proporcionen a "LAS CONVOCANTES".

DÉCIMA SEGUNDA. – DOMICILIO Y COMUNICACIONES.

"LAS PARTES" señalan como su domicilio convencional el contenido en el apartado de Declaraciones.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" señalarán mediante escrito presentado ante "LA OFICIALÍA" a las personas autorizadas para oír y recibir comunicaciones, los cuales podrán ser modificados a través del mismo medio.

Las notificaciones deberán realizarse en días y horas hábiles (lunes a viernes de las 08:00 a 15:00 horas). Aquellas que se realicen fuera de dichos horarios se tendrán por realizadas en el horario hábil siguiente.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" se obligan a comunicar oportunamente cualquier cambio en los datos de contacto.

Las comunicaciones dirigidas a "LA OFICIALÍA" deberán realizarse a la cuenta de correo electrónico dgadquisiciones@sonora.gob.mx. Las dirigidas a "LOS POSIBLES PROVEEDORES", se realizarán a los correos que proporcionen en el anexo correspondiente.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" se obligan a dar atención a los requerimientos que llegare a formularles "LA OFICIALÍA", dentro de un término no mayor a tres días hábiles.

DÉCIMA TERCERA. – RESCISIÓN DEL CONTRATO MARCO.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" acuerdan y aceptan que "LA OFICIALÍA" podrá en cualquier momento rescindir "EL CONTRATO" a quien incumpla con cualquiera de las obligaciones y/o requisitos estipulados en el presente instrumento o inclusive con las obligaciones adquiridas en un contrato específico.

"LAS PARTES" convienen en que entre las causas de rescisión se encuentran las siguientes:



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

- a. Que, una vez seleccionada su cotización en el procedimiento de adjudicación, el posible proveedor pretenda desconocer el precio o descuentos ofrecidos.
- b. La falta de atención y contestación a los requerimientos que formule “LA OFICIALÍA” a “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, salvo la existencia de impedimento para el cumplimiento en tiempo, debidamente acreditado.
- c. Que se dicte resolución firma en contra de “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, en la que se establezca que por sí o por interpósita persona o por medio de sus directivos o empleados, incurrieron en las conductas tipificadas como delito de uso indebido de atribuciones y facultades, tráfico de influencia o cohecho; así como uso indebido de recursos públicos o contratación indebida de exservidores públicos en términos de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.
- d. El incumplimiento que se generó de manera injustificada de la entrega de los bienes o de la prestación del servicio de los posibles proveedores de conformidad con lo establecido en su contrato específico.

Para efectos de la presente cláusula, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- i. Se le comunicará al proveedor, mediante la cuenta de correo electrónico proporcionada para tal efecto, el incumplimiento en el que se considera que ha incurrido, con el propósito de que en un término de 5 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y exhiba, en su caso, las pruebas pertinentes;
- ii. Recibido lo anterior y transcurrido el término a que se refiere el numeral anterior, “LA OFICIALÍA” contará con un plazo que no excederá de 15 días hábiles a efecto que, de manera fundada y motivada, se determine dar o no por rescindido “EL CONTRATO”, lo cual se hará del conocimiento del proveedor por idéntico medio dentro del mismo plazo.
- iii. “LA OFICIALÍA” informará dicha determinación a “LAS CONVOCANTES”.

Para el caso de rescisión de contratos específicos llevados a cabo por “LAS CONVOCANTES”, éstas notificarán la resolución dentro de los cinco días hábiles siguientes a dicha determinación.

DÉCIMA CUARTA – DEDUCCIONES.

Las Dependencias y Entidades podrán establecer en la convocatoria al suscribir sus contratos específicos, deducciones al pago de bienes servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato. En estos casos, establecerán el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos de este artículo.

DÉCIMA QUINTA- PENAS CONVENCIONALES.

Con base en la fracción XIX del artículo 51 de la “LA ASSPES”, así como de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes en “LA DEPENDENCIA” si “EL PROVEEDOR” incurriera en algún atraso en los plazos establecidos para la entrega de la prestación del servicio objeto del presente contrato, la pena convencional se deducirá del Comprobante Fiscal Digital por un monto equivalente al 10% (por ciento) por



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

cada día natural de atraso sobre el importe del servicio no proporcionado oportunamente sin incluir el impuesto al valor agregado, dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento de contrato específico, una vez que se actualice este supuesto **"LA DEPENDENCIA"** podrá iniciar el procedimiento de rescisión del presente contrato específico y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

DÉCIMA SEXTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO MARCO.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" están de acuerdo en que **"LA OFICIALÍA"** podrá dar por terminado el presente Contrato Marco, en cualquier momento, en relación con todos o con alguno de **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"**, cuando concurran razones de interés general, cuando convenga a los programas institucionales de **"LA OFICIALÍA"**, o cuando de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se pudiera ocasionar un daño o perjuicio para **"LAS CONVOCANTES"**. Dicha terminación deberá ser sustentada en un dictamen en el que se precisen las razones o las causas que le den origen.

DÉCIMA SÉPTIMA. - SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO MARCO.

"LAS PARTES" acuerdan que **"LA OFICIALÍA"** suspenderá **"EL SERVICIO"** de algún posible proveedor al presente Contrato Marco, en los siguientes casos:

- a) Como resultado de la verificación a que se refiere el artículo 13, párrafo noveno, del Reglamento de la **"LAASSPES"**, se determine que algún proveedor no continúa ofreciendo las mejores condiciones para el Estado, o que en el mercado las condiciones económicas son más favorables que al contratar a través del Contrato Marco, previo aviso pertinente.

El tiempo de esta suspensión se extenderá hasta que el posible proveedor ajuste el precio de **"EL SERVICIO"** ofreciendo las mejores condiciones para el Estado de manera permanente.

- b) Por la falta de formalización de un contrato específico, injustificadamente y por causas imputables al mismo, siempre que no hubiera informado que no estaba en posibilidades de ofrecer **"EL SERVICIO"**. El tiempo de suspensión temporal será de 30 días naturales si el proveedor no formaliza un contrato por primera vez.

En la segunda vez que un posible proveedor no formalice un contrato específico, **"LA OFICIALÍA"** rescindiré el Contrato Marco al posible proveedor, con independencia de las sanciones aplicables en términos de la **"LAASSPES"**, el contrato específico y los POBALINES.

- c) Si se decreta la inhabilitación o multa de algún posible proveedor conforme a los artículos 56 y 70 de la **"LAASSPES"** y dicha inhabilitación concluye de manera previa al término de la vigencia del presente Contrato Marco, el posible proveedor quedará suspendido durante el plazo que dure la inhabilitación, quedando habilitado una vez que la referida sanción haya sido cumplida, o bien, cuando la autoridad administrativa o judicial competente decrete la suspensión de la mencionada sanción.

Consecuentemente, durante el tiempo de la inhabilitación, el posible proveedor inhabilitado no gozará de los derechos que le corresponden con motivo del presente Contrato Marco.



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

DÉCIMA OCTAVA. – CONFIDENCIALIDAD.

“LAS PARTES” están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que “LA DEPENDENCIA” entregue a “EL PROVEEDOR” tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, a reserva de cierta información que sea relevante, será tratada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 fracción I y II, 107, fracciones I, II y III del artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

“EL PROVEEDOR” se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato marco; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, “EL PROVEEDOR” se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de “LA DEPENDENCIA”.

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de **RESCISIÓN** y **TERMINACIÓN ANTICIPADA**, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre los bienes afectos, a este instrumento legal.

DÉCIMA NOVENA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO MARCO.

“EL CONTRATO” constituye el acuerdo único entre “LAS PARTES” y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme.

VIGÉSIMA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO MARCO.

Cualquier modificación al presente Contrato Marco, o a su **Anexo I**, se realizará mediante la celebración de un convenio modificatorio suscrito por “LAS PARTES”.

Tratándose de modificaciones a los precios máximos establecidos en el **Anexo II**, bastará con la minuta de acuerdos suscrita por el personal facultado de “LAS PARTES”.

VIGÉSIMA PRIMERA. – VERIFICACIÓN.

“LA OFICIALÍA”, podrá verificar en cualquier momento que “EL CONTRATO” continúa ofreciendo las mejores condiciones para el Estado.

Al efecto, podrá requerir información necesaria a “LOS POSIBLES PROVEEDORES” y a “LAS CONVOCANTES”.

Asimismo, podrá verificar que “LOS POSIBLES PROVEEDORES” continúan cumpliendo con los requisitos solicitados para la suscripción del presente instrumento jurídico.

Cuando alguna de “LAS CONVOCANTES” pretenda no utilizar “EL CONTRATO” porque acredite con una investigación de mercado, realizada en estricto apego a lo señalado en la “LAASSPES” y su Reglamento, así como en los lineamientos que para tal efecto emite la Secretaría de la Contraloría General del Estado, que se obtienen mejores condiciones, deberá:



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

- i. Informarlo a "LA OFICIALÍA" para que analice los resultados de la investigación de mercado y, en su caso,
- ii. Tome las acciones necesarias para que las "LOS CONVOCANTES" no realicen contrataciones al amparo de este instrumento jurídico, hasta en tanto evalúa la viabilidad de modificar o dar por terminado "EL CONTRATO".

VIGÉSIMA SEGUNDA - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA JUDICIAL.

"EL CONTRATO" es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que llegare a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, será resuelta por "LAS PARTES" de común acuerdo.

De no llegarse a un acuerdo entre "LAS PARTES", podrán recurrir al procedimiento de conciliación establecido en el Título Séptimo, en los capítulos Segundo y Tercero de la "LAASSPES"; de prevalecer las diferencias, las mismas convienen en sujetarse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que renuncian a cualquier otra jurisdicción o competencia que, por razón de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

VIGÉSIMA TERCERA. – FIRMA DEL CONTRATO MARCO.

"LAS PARTES" suscriben "EL CONTRATO" en el apartado de firmas, misma que hace las veces de recibido de su original.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y ENTERADAS "LAS PARTES" DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN Y RATIFICAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

"LA OFICIALÍA"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.	FIRMA
MARIA ELENA GARCÍA GALAZ	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LAS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR	[REDACTED]	

"LOS POSIBLES PROVEEDORES"

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	R.FC.	FIRMA
HS SOLUCIONES DE IMPRESIÓN, S.A.P.I, S.A. DE C.V.	C. DANIEL ALEJANDRO HINOJOZA SAENZ	HSI191122R30	



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

COPIADORAS ELECTRONICAS DE CAJEME, S.A. DE C.V.	C. MARIO SÁENZ LAURA	CEC8504255S6	
SERVICIOS INSUMOS Y COPIADORAS, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS ENCINAS	SIC040209DU3	
BLENDER SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	C. NOEL ALEJANDRO SÁNCHEZ ESTRADA	BSC080611I81	
COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	C. JUAN PAVLOVICH LABORÍN	CSS930125Q7	
THINK SMART, S.A. DE C.V.	C. JAIME LUIS AGUILAR AZTIAZARÁN	TSM051014G35	
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	C. KARLA PATRICIA SOLANO BACAME	COM890602EE8	



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “SERVICIO DE FOTOCOPIADO”

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Suministrar a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el servicio de impresión con el equipamiento necesario para cubrir las necesidades de sus diferentes áreas administrativas, de acuerdo con lo señalado en los siguientes puntos:

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

- El servicio se proporcionará por medio de cuatro tipos de equipos que cumplan con las características mínimas señaladas en el presente anexo.
- Los equipos de impresión deberán de ser multifuncionales y de impresión, con las siguientes funciones: imprimir, fotocopiar y digitalizar documentos (Multifuncionales monocromáticas y color) y de impresión en blanco/negro y color.
- Los equipos deberán ser instalados dentro de la primera semana posterior a la firma del contrato específico.

3. CANTIDAD DE EQUIPOS:

El servicio de impresión:

- Se adjunta relación de las ubicaciones a considerar para la prestación del servicio, en la cual se señala el estimado de copias mensual.

4. CONSUMIBLES E INSUMOS:

Se deben incluir todos los consumibles y refacciones para el buen funcionamiento del servicio ofertado.

Los toners y demás insumos, así como las refacciones que se utilicen para la prestación de este servicio, deberán cumplir con la calidad y resolución de impresión ofertada en el equipo.



Los toners deberán de sustituirse o en su defecto entregarse al área administrativa de cada área, cuando el equipo indique que le queda un 10% de tóner.

Al suministrar 5 impresoras o más en la misma ubicación el proveedor deberá mantener un stock de al menos un cartucho de tóner en dicha oficina, si la cantidad de impresoras sobrepasa 10 unidades, entonces deberá mantener un stock igual o superior al 10%.

5. SOPORTE TÉCNICO

El servicio proporcionado por "LOS POSIBLES PROVEEDORES" debe incluir una solución integral de soporte a usuarios que garantice la satisfacción del mismo, cumpliéndose por lo menos con lo siguiente:

- Se debe poder generar reportes de todos los incidentes levantados con respecto al servicio contratado.
- "LOS POSIBLES PROVEEDORES" del servicio deberán de contar con un sistema (preferentemente web) o un call center, para la generación de tickets de servicio para atender problemáticas y/o solicitudes. Dichos tickets van a ser generados por parte de los usuarios del servicio.

Para el levantamiento de los TICKETS de servicio, se deberán considerar al menos los siguientes conceptos:

- 1.-Registro de la fecha y la hora del reporte
- 2.-Registro del usuario que levanta el reporte
- 3.-Registro de la falla o incidente reportado, considerando al menos:
 - Reemplazo de Tóner
 - Problema técnico
- 4.-Registro del área donde está ubicado el equipo
- 5.-Datos de contacto como Teléfono y correo electrónico
- 6.- Información de identificación del equipo.

- El personal de "LOS POSIBLES PROVEEDORES" del servicio deberá realizar las siguientes tareas:



- Instalar y configurar el software necesario para que se puedan elaborar las impresiones desde el equipo de cómputo de todos los usuarios del servicio.
- Reparar y/o sustituir los equipos de impresión con el fin de restablecer los servicios de impresión en caso de que fallen.
- Realizar todos los movimientos y reubicaciones necesarios de los equipos relacionados con el servicio contratado.
- Soporte técnico y mantenimiento a los equipos.
- Cambio de refacciones.
- Asesorar y capacitar a los usuarios en cuanto al uso del servicio contratado.
- Emisión de reportes y explotación de la información de los sistemas de monitoreo y administración que se utilicen para brindar este servicio.
- Monitoreo de los niveles de tóner.

6. CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO:

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” del servicio deberán acreditar la prestación del servicio, mediante la presentación de reportes mensuales, las cuales deberán constar al menos de lo siguiente:

- Informe emitido por el equipo de impresión, que muestre la cantidad de impresiones realizadas durante el periodo, firmada por personal usuario autorizado.
- Informe de incidentes presentados durante la prestación del servicio.

7. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO:

Las métricas de los servicios estarán definidas en el acuerdo de niveles de servicios, que incluye indicadores sobre niveles y volúmenes asociados al servicio y a los componentes que serán proporcionados por “LOS POSIBLES PROVEEDORES”.

7.1. SOLUCIÓN DE INCIDENTES DE HARDWARE O SOFTWARE

Se refiere al tiempo que no deberán exceder “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, para restaurar la operación del servicio, contado a partir de que el incidente le es reportado al proveedor del servicio y hasta que quede restaurada la operación.



TIEMPO MÁXIMO PARA SOLUCIÓN DE INCIDENTES

TIPO DE INCIDENTE	TIEMPO DE RESPUESTA SOLICITADO
BAJO NIVEL DE TONER O TONER AGOTADO	4 HORAS LABORALES (HERMOSILLO)
FALLAS DE EQUIPO	4 HORAS LABORALES (HERMOSILLO)
BAJO NIVEL DE TONER O TONER AGOTADO	DE 24 HORAS A 48 HRS LABORALES (FORANEOS)
FALLAS DE EQUIPO	DE 24 HORAS A 48 HRS LABORALES (FORANEOS)

8. EXCLUSIONES SOBRE LOS NIVELES DE SERVICIO:

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” del servicio quedarán relevados de su responsabilidad en el cumplimiento de los niveles de servicio, en la medida en que, a criterio de la contratante, estos se vean afectados por los puntos descritos a continuación:

- Por causas no imputables al proveedor del servicio (fallas no atribuibles al equipo tales como: falta del suministro eléctrico, fallas de cableado de red, daños físicos a los equipos producto de negligencia, robo o extravío, etc.)

En estos casos, la convocante se hará cargo de los costos que se requieran para la reparación o reposición de los equipos.

- Cuando se realicen los periodos programados de mantenimiento (de acuerdo al plan de trabajo que sea acordado)

9. CARACTERÍSTICAS DE IMPRESORA:

Al realizar un proceso de contratación de equipos de fotocopiado en Blanco y Negro y Color, se busca obtener más eficiencia, flexibilidad de usos variados y menores costos al contar con funcionalidades de ahorro de energía y tóner, añadiendo precisión (mejor resolución) y confiabilidad al trabajo, disminuyendo los tiempos de espera para así mejorar la productividad.

A) DEFINICIÓN DE VOLUMEN DE IMPRESIÓN A COLOR Y BLANCO Y NEGRO:

VOLUMEN DE IMPRESIÓN	BLANCO Y NEGRO	COLOR
Bajo (mensual)	Menos de 2,500 páginas	Menos de 1,000 páginas
Medio (mensual)	Entre 2,501 y 10,000 páginas	Entre 1,000 y 5,000 páginas
Alto (mensual)	Más de 10,001 a 25,000 páginas	Más de 5,001 páginas
Superior (mensual)	Más de 25,001	Más de 5,001 páginas

ame



B) DEFINICIÓN DE VELOCIDADES DE IMPRESIÓN POR VOLUMEN:

Bajo Volumen Blanco y Negro	La velocidad de impresión puede oscilar entre 15 y 30 páginas por minuto.
Bajo Volumen Color	La velocidad de impresión puede oscilar entre 15 y 25 páginas por minuto.
Volumen Medio en Blanco y Negro	La velocidad de impresión puede oscilar entre 30 y 50 páginas por minuto.
Volumen Medio en Color	La velocidad de impresión puede oscilar entre 20 y 30 páginas por minuto.
Volumen Alto en Blanco y Negro	La velocidad de impresión puede oscilar entre 50 y 100 páginas por minuto.
Volumen Alto en Color	La velocidad de impresión puede oscilar entre 30 y 60 páginas por minuto.
Volumen Superior en Blanco y Negro	La velocidad de impresión puede oscilar entre 90 y 120 páginas por minuto.
Volumen Superior en Color	La velocidad de impresión puede oscilar entre 60 y 100 páginas por minuto.

C) CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO FOTOCOPIADORA:

CARACTERÍSTICAS EQUIPO MULTIFUNCIONAL	PARÁMETRO MÍNIMO A OFERTAR
Copiado e Impresión	Digital Láser de alta resolución
Tamaño de Copiado	De 5.5" X 8.5" (Media Carta) hasta 11' X17" (Doble Carta)
Velocidad	De acuerdo con Volumen de Impresión (Bajo, Medio, Alto Volumen)
Códigos de acceso a equipo	En alto Volumen mínimo 100 cuentas En volumen Medio mínimo de 50 cuentas En bajo volumen deseable incluir dicha característica
Impresión en Red	Sin límite de Usuarios
Escáner	En Red (EMAIL, SMB) y USB, Monocromático/Color, con Resolución mínima de 600 X 600 DPI, en archivos PDF y JPG. Escaneo a Doble cara por ADF. Capacidad de acuerdo al perfil
Interfaz de Red	10/100/1000 BASE T (RJ45) Todos los Equipos
Bandejas de entrada de papel	Mínimo 3 bandejas para 500 Hojas para alto Volumen y superior, 250 para volumen medio y 100 para volumen bajo.



Alimentador Automático de Documentos (ADF)	En volumen superior capacidad mínima de 100 hojas En alto volumen capacidad para 100 hojas En volumen Medio capacidad de 50 hojas En bajo volumen incluir dicha característica
Compatibilidad del sistema operativo	Windows, MacOS
Dúplex (Impresión en ambas caras del papel)	Contar con dicha característica

D) CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO:

CARACTERÍSTICAS EQUIPO IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO	PARÁMETRO MÍNIMO A OFERTAR
Resolución de impresión	600 x 600 dpi o superior
Velocidad de impresión	De acuerdo con Tabla de velocidades por Volumen
Conectividad	USB, Ethernet
Capacidad de papel	150-500 hojas
Tamaño máximo de papel	Carta (8.5 x 11 pulgadas), oficio (8.5 x 14 pulgadas)
Dúplex (Impresión en ambas caras del papel)	Contar con dicha característica
Compatibilidad del sistema operativo	Windows, MacOS

E) CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE IMPRESIÓN COLOR:

CARACTERÍSTICAS EQUIPO IMPRESIÓN COLOR	PARÁMETRO MÍNIMO A OFERTAR
Resolución de impresión	600 x 600 dpi o superior
Velocidad de impresión	De acuerdo con Tabla de velocidades por Volumen
Conectividad	USB, Ethernet
Capacidad de papel	150-500 hojas
Tamaño máximo de papel	Carta (8.5 x 11 pulgadas), oficio (8.5 x 14 pulgadas)
Dúplex (Impresión en ambas caras del papel)	Contar con dicha característica
Compatibilidad del sistema operativo	Windows, MacOS



10. PROPUESTA ECONÓMICA: (Llenado por los posibles proveedores)

IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO

VOLUMEN DE IMPRESIÓN	PÁGINAS MENSUALES	IMPORTE POR PÁGINA ANTES DE I.V.A
BAJO	MENOS DE 2,500	\$0.37
MEDIO	ENTRE 2,501 Y 10,000	\$0.34
ALTO	MÁS DE 10,001 a 25,000	\$0.32
SUPERIOR	MÁS DE 25,001	\$0.26

IMPRESIÓN A COLOR

VOLUMEN DE IMPRESIÓN	PÁGINAS MENSUALES	IMPORTE POR PÁGINA ANTES DE I.V.A
BAJO	MENOS DE 1,000	\$2.93
MEDIO	ENTRE 1,000 Y 5,000	\$2.69
ALTO	MÁS DE 5,001	\$2.52
SUPERIOR (Calidad y Rapidez)	MÁS DE 5,001 PÁGINAS	\$2.30



11. CUADRO INFORMATIVO FOTOCOPIADO:

DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ORGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	18000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Doble carta; Carta; Oficio;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Doble carta; Oficio;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	5000	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
EJECUTIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	8000	Carta;Oficio;Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	8000	Carta;Oficio;Doble carta;
EJECUTIVO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	8000	Carta;Oficio;Doble carta;
SAGARHPA	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1424	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SAGARHPA	SUBSECRETARIA DE GANADERIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1484	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SAGARHPA	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2508	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SAGARHPA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3462	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SAGARHPA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4164	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SAGARHPA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4288	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SAGARHPA	SECRETARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4730	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SAGARHPA	DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8227	Carta;Oficio;Doble carta;Tarjetas,Etc;
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	OFICINA TITULAR SOFLANDING C. COMONFORT 122, PROYECTO RIO SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	OFICINA TITULAR SOFLANDING C. COMONFORT 122, PROYECTO RIO SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCIÓN GENERAL MINERIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	SUBSECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	Hermosillo	COLOR	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DESPACHO DEL TITULAR	Hermosillo	COLOR	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DESPACHO DEL TITULAR	Hermosillo	COLOR	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	UNIDAD DE JURIDICO Y TRANSPARENCIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	UNIDAD DE JURIDICO Y TRANSPARENCIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS	Hermosillo	COLOR	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCION GENERAL DE CREATIVIDAD	Hermosillo	COLOR	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA

Handwritten signature

Handwritten signature



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	Hermosillo	COLOR	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN	Hermosillo	COLOR	5000	OFICIO, CARTA, DOBLE CARTA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DESPACHO DEL SECRETARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DESPACHO DEL SECRETARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y UNIDAD DE ENLACE	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS ESPECIALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	RECURSOS HUMANOS INCIDENCIAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE PERSONAL ESTATAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE INCIDENCIAS, COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN FEDERALIZADO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO.	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE NÓMINA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE NÓMINA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE NÓMINA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	MÓDULO DE VITTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE VEHICULOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO A PLANTELES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ÓRDENES DE MANTENIMIENTO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCION DE SERVICIOS BÁSICOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENDI NO. 1	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ELEMENTAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INTERNADO CRUZ GÁLVEZ	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBDIRECCIÓN DE ACTIVO FIJO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO DE COPIADO 1	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ALMACÉN DE ACTIVOS FIJOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA (USICAMMES)	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA (USICAMMES)	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA (USICAMMES)	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ALMACÉN REGIONAL ZONA CENTRO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DE INCORPORACION DE ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CAI 2	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CAI 3	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CAI 4	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CAI 5	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COORDINACIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO DE PERSONAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	200	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	EDIFICIO SEC PAREIB	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL SANTA ANA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL CABORCA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL S.L.R.C.	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL NAVOJOA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL MOCTEZUMA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL AGUA PRIETA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta;

Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, tercer nivel. Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260.
Teléfono: (662)3-19-37-95 Hermosillo, Sonora
dgadquisiciones@sonora.gob.mx



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL DE URES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL DE ALAMOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL NOGALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL CD. OBREGÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL PUERTO PEÑASCO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL GUAYMAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL CANANEA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINA REGIONAL SAHUARIPA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1200	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DESPACHO DEL SECRETARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DOCUMENTALES (RH)	Hermosillo	COLOR	1500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	Hermosillo	COLOR	800	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA (USICAMMES)	Hermosillo	COLOR	2000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Hermosillo	COLOR	800	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	800	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	Cananea	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	3000	Doble carta; Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	3000	Doble carta; Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	5000	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	5000	Doble carta; Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3000	Doble carta; Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	2000	Oficio; Doble carta; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	1500	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	Cajeme	COLOR	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO	San Luis Río Colorado	COLOR	25000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	RADIO SONORA	Hermosillo	COLOR Y BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	COLOR	12000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	20000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	COLOR	12000	Doble carta; Oficio; Carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Álamos	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE SONORA, PLANTEL OBREGÓN II	Cajeme	COLOR	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PLANTEL MAGDALENA	Magdalena de Kino	COLOR	150	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PLANTEL MAGDALENA	Magdalena de Kino	BLANCO Y NEGRO	200	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PLANTEL SAN LUIS RIO COLORADO	San Luis Río Colorado	COLOR Y BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	COLOR Y BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA PLANTEL FAUSTINO FÉLIX SERNA	Pitiquito	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COBACH, PLANTEL PROF. ERNESTO LÓPEZ RIESGO	Hermosillo	COLOR	2000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA PLANTEL REFORMA	Hermosillo	COLOR Y BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COBACH GUAYMAS	Guaymas	COLOR	100	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL SONORA, PLANTEL QUETCHEHUECA	Quetchehueca	COLOR	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Empalme	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Bahía de Kino	BLANCO Y NEGRO	4285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Magdalena de Kino	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Caborca	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Sonoyta	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMANOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Puerto Peñasco	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Pitiquito	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Agua Prieta	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Nacozari de García	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Doble carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	San Ignacio Río Muerto	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Doble carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Pueblo Yaqui	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DE ESTADO DE SONORA PLANTEL NACOZARI DE GARCÍA	Nacozari de García	COLOR	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Etchojoa	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Doble carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Álamos	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Huatabampo	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Quetchehuca	BLANCO Y NEGRO	5833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	50000	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	300	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	0	Oficio; Carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	0	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	0	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	0	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	0	Carta; Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	TELEVISORA DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Oficio;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMANOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	TELEVISORA DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	TELEVISORA DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Caborca	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Magdalena de Kino	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Agua Prieta	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Empalme	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Álamos	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Pueblo Yaqui	BLANCO Y NEGRO	0	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COBACH PLANTEL NOGALES II	Nogales	COLOR	600	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COBACH NOGALES II	Nogales	COLOR	6000	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA PLANTEL ÁLAMOS	Álamos	COLOR	200	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	COLOR	1000	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;Oficio;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA PLANTEL ALVARO OBREGON SALIDO	Huatabampo	BLANCO Y NEGRO	7000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	CEDEMUN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	50	Carta;Oficio;Tarjetas Informativas;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Hermosillo	COLOR	2500	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Hermosillo	COLOR	2500	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Oficio;Carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Oficio; Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SERVICIOS DE GOBIERNO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISION ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	Hermosillo	COLOR	800	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISION ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SERVICIOS GENERALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1700	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DESARROLLO POLITICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	300	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	RECURSOS HUMANOS	Hermosillo	COLOR	600	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	JURIDICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1200	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1100	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	ASUNTOS JURIDICOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	400	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISION ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SONORA	Hermosillo	COLOR	400	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONCERTACIÓN SOCIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	50	Oficio; Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SERVICIOS DE GOBIERNO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONCERTACION_SOCIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2700	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	Hermosillo	COLOR	2000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DESARROLLO POLITICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISION DE BUSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	COLOR	4000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISION DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	15000	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	15000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION AGRARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION AGRARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	800	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	Hermosillo	COLOR	1500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	Hermosillo	COLOR	1500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	Hermosillo	COLOR	2500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	JURIDICO	Hermosillo	COLOR	400	Oficio; Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	Hermosillo	COLOR	500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	100	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	21000	Oficio; Carta; Doble carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	Hermosillo	COLOR	3000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS Y MIGRANTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	900	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE CABORCA	Caborca	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE CABORCA	Caborca	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE CABORCA	Caborca	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / PRIMERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE CD. OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	5500	Oficio; Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / PRIMERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE CD. OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	5500	Oficio; Carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ORGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / SEGUNDA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE CD. OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	7000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / SEGUNDA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE CD. OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / PRIMERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2300	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / PRIMERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1200	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE GUAYMAS	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / SEGUNDA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / TERCERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4800	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / TERCERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2500	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / TERCERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NAVOJOA	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	4200	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	2400	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	2400	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	6500	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	6500	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	1200	Carta;Oficio;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	4500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	4500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN JURÍDICA	Hermosillo	COLOR	500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL	Hermosillo	COLOR	500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Hermosillo	COLOR	500	Oficio; Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA	Hermosillo	COLOR	500	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / PRIMERA OFICIALÍA DE HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / PRIMERA OFICIALIA DE CANANEA	Cananea	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE PUERTO PEÑASCO	Puerto Peñasco	BLANCO Y NEGRO	4000	Oficio; Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE GUAYMAS	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO JURIDICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL /	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ORGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
	DEPARTAMENTO JURIDICO				
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO JURIDICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO ADMINISSTRATIVO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO DE DICTAMEN Y CONTROL REGISTRAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO DE DICTAMEN Y CONTROL REGISTRAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO DE INFOMATICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	600	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	400	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1200	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	300	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ORGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE ALAMOS	Álamos	BLANCO Y NEGRO	1000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE BACOBAMPO	Bacobampo	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE CABORCA	Caborca	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / SEGUNDA OFICIALIA DE CIUDAD OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	9000	Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE CUMPAS	Cumpas	BLANCO Y NEGRO	600	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE EMPALME	Empalme	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE ETCHOJOA	Etchojoa	BLANCO Y NEGRO	800	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE HUATABAMPO	Huatabampo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE MAGDALENA DE KINO	Magdalena de Kino	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE NACOZARI DE GARCIA	Nacozari de García	BLANCO Y NEGRO	800	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE NAVOJOA	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	4500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	9000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN	Poblado Miguel Alemán	BLANCO Y NEGRO	1200	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE SAHUARIPA	Sahuaripa	BLANCO Y NEGRO	400	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO	San Ignacio Cohuirimpo	BLANCO Y NEGRO	1000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE SAN LUIS RIO COLORADO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE VILLA JUAREZ	Villa Juárez	BLANCO Y NEGRO	800	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL / OFICIALIA DE VILLA DE SERIS HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	SUBSECRETARÍA DE LO CONTENCIOSO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	SUBSECRETARÍA DE LO CONSULTIVO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA	Hermosillo	COLOR	2500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	Sahuaripa	BLANCO Y NEGRO	50	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA, PUERTO PEÑASCO, SONORA	Puerto Peñasco	COLOR	350	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PÚBLICA	Ures	BLANCO Y NEGRO	30	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA SAN LUIS RIO COLORADO SONORA	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	100	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA	Ures	BLANCO Y NEGRO	50	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA DE MAGDALENA SONORA	Magdalena de Kino	BLANCO Y NEGRO	1000	Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORÍA PÚBLICA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	1500	Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORIA PUBLICA	Cumpas	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORÍA PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORÍA PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORÍA PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DEFENSORÍA PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DESPACHO DEL CONSEJERO COORINACION DE GESTION ADMINISTRATIVA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6250	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DESPACHO DEL CONSEJERO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6250	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DESPACHO DEL CONSEJERO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6250	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	DESPACHO DEL CONSEJERO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6250	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	9000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	SECRETARIA TECNICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	COORDINACION EJECUTIVA DE FALTAS ADMISNITRATIVAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y SITUACION PATRIMONIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;Oficio;

cmf

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	OBRA PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	COORDINACION ADMISNITRATIVA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	16000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION DE RESPONSABILIDADES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	SUSTANCIACION	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	FALTAS ADMINISTRATIVAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	AUDITORES OBRA PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	32000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LABORATORIO OBRA PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	122000	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CENTRO ESTATAL DE PREVENCION DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1989	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5600	Oficio; Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	250	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	600	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2300	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4600	Carta; Oficio;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ORGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1750	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2050	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	26500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DEL SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6800	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3300	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	12500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	300	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6050	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10600	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1800	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	4500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	800	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	12000	Carta;Oficio;

Handwritten signature

Handwritten signature



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMANOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5150	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	9200	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	9200	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	28200	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2800	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5600	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3520	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	COLOR	2300	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CLINICA HOSPITAL ISSSTESON NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CLINICA HOSPITAL ISSSTESON NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CLINICA HOSPITAL ISSSTESON NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CLINICA HOSPITAL ISSSTESON NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CLINICA HOSPITAL ISSSTESON NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	2300	Carta;Oficio;

amg

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3400	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	2300	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	4500	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3700	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	2700	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	2100	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3200	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	COLOR	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;Oficio;

amg

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;

amg

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ORGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESION	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta;
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	ISSSTESON	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2914	Carta;Oficio;Doble carta;LEGAL;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10682	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3782	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2940	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6748	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	12872	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2301	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2568	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2577	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	674	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1420	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE AYUDANTIA, LOGISTICA Y SEGURIDAD	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5019	Carta;Oficio;Doble carta;

ame

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6854	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA PROCESAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2506	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	9153	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	9526	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3538	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4925	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	7624	Oficio; Doble carta; Carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Magdalena de Kino	BLANCO Y NEGRO	4625	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	3091	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	Cocorit	BLANCO Y NEGRO	5689	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	13096	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6973	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	12162	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4710	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1708	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE LA POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	7135	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	9811	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Huatabampo	BLANCO Y NEGRO	6662	Oficio;Carta;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	4644	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	8387	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	11467	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, COMPUTO, COORDINACION E INTELIGENCIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8263	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACION E INTELIGENCIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	12418	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACION E INTELIGENCIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1831	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACION E INTELIGENCIA	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	1722	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACION E INTELIGENCIA	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	2141	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACION E INTELIGENCIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1242	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1665	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	924	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3715	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	569	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	465	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6469	Carta;Oficio;Doble carta;

cmg

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2192	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3421	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	1058	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA	Agua Prieta	BLANCO Y NEGRO	423	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA	Caborca	BLANCO Y NEGRO	833	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	1041	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA	Cananea	BLANCO Y NEGRO	419	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	2492	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO Y SUPERVISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONADA	Nogales	BLANCO Y NEGRO	3504	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Agua Prieta	BLANCO Y NEGRO	4571	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Puerto Peñasco	BLANCO Y NEGRO	4603	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Magdalena de Kino	BLANCO Y NEGRO	3045	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	8382	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8113	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	47821	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	21510	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2143	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	285	Carta; Oficio; Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2647	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMANOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6118	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CALLE DE LAS GALAXIAS #101 ESQUINA VÍA LÁCTEA, PARQUE INDUSTRIAL, HERMOSILLO, SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3152	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3316	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2306	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3596	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5219	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	9653	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Nogales	BLANCO Y NEGRO	1728	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Nogales	BLANCO Y NEGRO	6180	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Nogales	BLANCO Y NEGRO	5437	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Nogales	BLANCO Y NEGRO	8126	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Caborca	BLANCO Y NEGRO	7904	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	3669	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10884	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3768	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2385	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10884	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4017	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2481	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	24500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2385	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10884	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4017	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2481	Carta;Oficio;Doble carta;
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	24500	Carta;Oficio;

amg

ch



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DE TURISMO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	300	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE TURISMO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	15000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE TURISMO	DESPACHO DEL TITULAR	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE TURISMO	DESPACHO DEL TITULAR	Hermosillo	COLOR	500	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DE TURISMO	UNIDAD DE JURÍDICO Y TRANSPARENCIA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE TURISMO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	0	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE TURISMO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE TURISMO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	Hermosillo	COLOR	4000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE TURISMO	DIRECCIÓN DE CREATIVIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL	Hermosillo	COLOR	4000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DE TURISMO	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	Hermosillo	COLOR	5000	Oficio;Doble carta;Carta;
SECRETARÍA DE TURISMO	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN	Hermosillo	COLOR	5000	Oficio;Carta;Doble carta;
SECRETARÍA DE TURISMO	PLANTEL HERMOSILLO V	Hermosillo	COLOR	80	Carta;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN SAN LUIS RÍO COLORADO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	4400	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO SAN LUIS RÍO COLORADO	San Luis Río Colorado	BLANCO Y NEGRO	28542	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO NOGALES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	9000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN NAVOJOA	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO NAVOJOA	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	15000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO OBREGON	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN GUAYMAS	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN GUAYMAS	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	ADMINISTRATIVO HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta;Oficio;

ampg

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Oficio;Carta;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	DESPACHO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	12000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL ESPECIAL NÚMERO 1 HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN HERMOSILLO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta;Oficio;
SECRETARÍA DEL TRABAJO	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	COLOR	90000	Carta;Oficio;
SEDESSON	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	30000	Carta;Oficio;Media Carta;
SEDESSON	COMISION DE VIVIENDA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1675	Oficio;Carta;
SEDESSON	COMISION DE VIVIENDA	Hermosillo	COLOR	3500	Doble carta;Oficio;Carta;
SEDESSON	COMISION DE VIVIENDA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1675	Doble carta;Oficio;Carta;
SEDESSON	COMISION DE VIVIENDA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1675	Carta;Oficio;
SEDESSON	COMISION DE VIVIENDA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1675	Oficio;Doble carta;Carta;
SEDESSON	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	15000	Carta;Oficio;
SEDESSON	DIRECCION GENERAL JURIDICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;Oficio;
SEDESSON	COORDINACIÓN ESTATAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SEDESSON	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta;Oficio;
SEDESSON	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	22000	Carta;Oficio;Doble carta;
SEDESSON	SECRETARIA DESPACHO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta;Oficio;
SEDESSON	SUBSECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta;Oficio;
SEDESSON	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1300	Carta;Oficio;
SEDESSON	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta;Oficio;
SEDESSON	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE GASTO DE INVERSIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	6231	Carta;Oficio;
SEDESSON	OFICINA REGIONAL GUAYMAS	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	600	Carta;Oficio;
SEDESSON	OFICINA REGIONAL CAJEME	Cajeme	BLANCO Y NEGRO	600	Carta;Oficio;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SEDESSON	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES	Hermosillo	COLOR	250	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	20,000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	30,000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	9,500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	7,000	Carta; Oficio; Doble carta; Tamaño de hojas en PLOTTER
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5,000	Carta, Oficio
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	Hermosillo	COLOR	5,000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	SECRETARÍA	Hermosillo	COLOR	4,000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	SECRETARÍA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3,500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	7,000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	7000	Carta; Oficio; Doble carta; Tamaños de hojas en PLOTTER;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio;
SIDUR	SECRETARÍA	Hermosillo	COLOR	4000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	SECRETARÍA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Hermosillo	COLOR	5000	Oficio; Carta; Doble carta;
SIDUR	COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	COLOR	44000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Hermosillo	COLOR	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;



DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
SIDUR	IMTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	20000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Guaymas	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Hermosillo	SIDUR	IMTES	Hermosillo
SIDUR	IMTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Cananea	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Caborca	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Pto Peñasco	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Nogales	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	SLRC	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Navojoa	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Obregón	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	IMTES	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	TELEFONIA RURAL DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	COLOR	2500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	COLOR	2500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	COLOR	3800	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	3300	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	COLOR	2000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	COLOR	3500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	COLOR	2500	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	JUNTA DE CAMINOS	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta;

ame

DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD	CIUDAD DE ENTREGA	TIPO DE IMPRESIÓN	COPIAS MENSUALES ESTIMADAS	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO
	EDUCATIVA				
SIDUR	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio; Doble carta;
SIDUR	PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	Hermosillo	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio;

SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUBAGENCIA FISCAL EMPALME	BLANCO Y NEGRO	700	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL GUAYMAS	BLANCO Y NEGRO	1200	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL HERMOSILLO, CENTRO DE GOBIERNO	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL HERMOSILLO, CENTRO DE GOBIERNO	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL HERMOSILLO, CENTRO DE	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUBAGENCIA FISCAL C.U.M.	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUBAGENCIA FISCAL C.U.M.	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUB AGENCIA FISCAL MIGUEL ALEMAN	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUBAGENCIA FISCAL PARQUE INDUSTRIAL	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL HUATABAMPO	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL MAGDALENA	BLANCO Y NEGRO	700	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUB AGENCIA FISCAL MOCTEZUMA	BLANCO Y NEGRO	700	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL NACUZARI	BLANCO Y NEGRO	700	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL NAVOJOA	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta



SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	BLANCO Y NEGRO	700	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL NOGALES	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL PUERTO PEÑASCO	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL SAN LUIS RIO COLORADO	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUB AGENCIA FISCAL SANTA ANA	BLANCO Y NEGRO	700	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL HUEPAC	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL SAHUARIPA	BLANCO Y NEGRO	500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	NOTIFICACIÓN Y COBRANZA	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	REPECOS	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	CONTROL DE OBLIGACIONES	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	ENLACE ADMINISTRATIVO RECAUDACIÓN	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	CONTROL VEHICULAR	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	OFICIALÍA DE PARTES	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	RENDICIÓN DE CUENTAS	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	INGRESOS	SUBSECRETARIA INGRESOS (DESPACHO)	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	INGRESOS	SUBSECRETARIA INGRESOS (JURÍDICO)	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AUDITORIA 2% VISITAS ESTATALES COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CRED PUBLICO	DIRECCIÓN GRAL. CRÉDITO PUBLICO	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ALCOHOLES	DIRECCIÓN GENERAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta



SECRETARIA DE HACIENDA	ALCOHOLES	OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALCOHOLES EN HERMOSILLO	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL (ADMINISTRATIVO)	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE AUDITORIA	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DEPARTAMENTO DE VISITAS DOMICILIARIAS	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DEPARTAMENTO DE VISITAS DOMICILIARIAS	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DEPARTAMENTO DE GABINETE	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DEPARTAMENTO DE DICTÁMENES	BLANCO Y NEGRO	7500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN AGUA PRIETA, AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN CABORCA, AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN CD. OBREGÓN, AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN CD. OBREGÓN, AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN GUAYMAS, AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta

ame



SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN NAVOJOA, AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN NOGALES AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN S.L.R.C., AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	DELEGACIÓN PUERTO PEÑASCO, AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	AUD FISCAL	ARCHIVO GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	DIRECCIÓN GRAL ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CEVCE	CEVCE (RECINTO FISCAL PIMEX)	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CEVCE	CEVCE (RECINTO FISCAL PIMEX)	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CEVCE	OFICINAS CENTRALES CEVCE	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CEVCE	OFICINAS CENTRALES CEVCE	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CEVCE	CEVCE MODULO ONLY SONORA	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGSIF	SIF	COLOR	1200	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGSIF	SIF	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	PROUC FIS	PROCURADURÍA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	PROUC FIS	PROCURADURÍA FISCAL	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON VOCALÍA	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON ADMINISTRATIVO	BLANCO Y NEGRO	4500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS REGISTRALES	BLANCO Y NEGRO	8000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CATASTRALES	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON AGUA PRIETA	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON ALAMOS	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta

cmg



SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON CABORCA	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON CAJEME	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON CANANEA	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON CUMPAS	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON GUAYMAS	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON HUATABAMPO	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON MAGDALENA	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON NAVOJOA	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON NOGALES	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON PUERTO PEÑASCO	BLANCO Y NEGRO	1500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON SAHUARIPA	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON SAN LUIS RIO COLORADO	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON URES	BLANCO Y NEGRO	1000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CONTABILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CONTABILIDAD	DIRECCIÓN GENERAL CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (ARCHIVO)	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DESPACHO	SECRETARIA DE HACIENDA (DESPACHO)	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OPERACIÓN)	COLOR	2000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OPERACIÓN)	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (FINANZAS)	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (RECURSOS HUMANOS)	COLOR	1500	Carta; Oficio; Doble carta



SECRETARIA DE HACIENDA	DGA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (RECURSOS HUMANOS)	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	TESORERIA	TESORERIA	BLANCO Y NEGRO	5500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	TESORERIA	CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA	BLANCO Y NEGRO	4500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	TESORERIA	TESORERIA VALIDACIÓN	BLANCO Y NEGRO	5500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	TESORERIA	TESORERIA BANCOS	BLANCO Y NEGRO	5700	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	TESORERIA	CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA (CAJAS)	BLANCO Y NEGRO	6000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	SUB RH	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	SUB RH	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	SUB RH	DESARROLLO ORGANIZACIONAL R.H.	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	SUB RH	SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS (DESPACCHO)	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	SUB RH	CECAP RH.	BLANCO Y NEGRO	4500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	EGRESOS	DIRECCIÓN GRAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL GASTO PUBLICO	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	EGRESOS	DIRECCIÓN GRAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL GASTO PUBLICO	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	EGRESOS	SUB-SECRETARIA DE EGRESOS	BLANCO Y NEGRO	4000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	EGRESOS	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ÓRGANO INTERNO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	TESORERÍA	TESORERÍA DEL ESTADO	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	TESORERÍA	TESORERÍA DEL ESTADO	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;Doble carta

amg

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON DG DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	BLANCO Y NEGRO	3500	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON SIGER	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON HERMOSILLO	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ICRESON HERMOSILLO	BLANCO Y NEGRO	5000	Carta; Oficio; Doble carta
SECRETARÍA DE HACIENDA	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES	HERMOSILLO	BLANCO Y NEGRO	10000	Carta; Oficio; Doble carta

12. CUADRO INFORMATIVO IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO:

DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA, ÓRGANO O ENTIDAD ²	CIUDAD DE ENTREGA	TAMAÑOS DE PAPEL REQUERIDO	IMPRESIONES MENSUALES ESTIMADAS	NUMERO DE EQUIPOS
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	CD. OBREGON	Carta;Oficio	2000	23
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	VICAM	Carta;Oficio		1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	2500	23
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	AGUA PRIETA	Carta;Oficio	1500	7
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	CABORCA	Carta;Oficio	1500	12
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	CANANEA	Carta;Oficio	600	11
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	GUAYMAS	Carta;Oficio	800	16
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HUATABAMPO	Carta;Oficio	600	2
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HUEPAC	Carta;Oficio	400	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	MAGDALENA	Carta;Oficio	700	10
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	MOCTEZUMA	Carta;Oficio	400	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	NACUZARI DE GARCIA	Carta;Oficio	400	2
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	NAVOJOA	Carta;Oficio	1500	10
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	NOGALES	Carta;Oficio	2000	12
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	PUERTO PEÑASCO	Carta;Oficio	1500	11
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	SAHUARIPA	Carta;Oficio	500	2
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	SAN LUIS RIO COLORADO	Carta;Oficio	2000	13
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	CD. OBREGON	Carta;Oficio	3000	8
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	20
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	2000	4
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	NAVOJOA	Carta;Oficio	1500	4
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	NOGALES	Carta;Oficio	1200	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	CD. OBREGON	Carta;Oficio	1200	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	EMPLAME	Carta;Oficio	1200	5
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	SANTA ANA	Carta;Oficio	1200	4



SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	SONOYTA	Carta;Oficio	500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	50
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	4
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	4
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	3
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3200	3
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	2
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	PUERTO PEÑASCO	Carta;Oficio	2000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	NOGALES	Carta;Oficio	2500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION DE RECAUDACION	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	CABORCA	Carta;Oficio	700	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	1000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	GUAYMAS	Carta;Oficio	500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	400	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	600	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	900	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	NOGALES	Carta;Oficio	750	2
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	NAVOJOA	Carta;Oficio	400	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	1000	2
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	1000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	GUAYMAS	Carta;Oficio	750	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	OBREGON	Carta;Oficio		1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	CANANEA	Carta;Oficio	2500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HUATABAMPO	Carta;Oficio	2500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	ÁLAMOS	Carta;Oficio	2000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	13000	1



SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3700	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	4000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	NAVOJOA	Carta;Oficio	300	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	3000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	HERMOSILLO	Carta;Oficio	2500	1
SECRETARIA DE HACIENDA	ICRESON	CANANEA	Carta;Oficio	2000	1
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	HERMOSILLO	Carta;Oficio	600	42
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	NOGALES	Carta;Oficio	4000	3
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	AGUA PRIETA	Carta;Oficio	3000	2
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	SAN LUIS RIO COLORADO	Carta;Oficio	5000	3
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	CABORCA	Carta;Oficio	3500	2
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	CD. OBREGÓN	Carta;Oficio	5000	5
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	NAVOJOA	Carta;Oficio	2500	3
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	GUAYMAS	Carta;Oficio	2600	4
SECRETARIA DE HACIENDA	AUDITORIA FISCAL	PUERTO PEÑASCO	Carta;Oficio	2600	2
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL AGUA PRIETA	BLANCO Y NEGRO	2000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL CABORCA	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL CANANEA	BLANCO Y NEGRO	1900	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	AGENCIA FISCAL CD. OBREGÓN	BLANCO Y NEGRO	3000	Carta; Oficio;Doble carta
SECRETARIA DE HACIENDA	DGR	SUBAGENCIA FISCAL CD. OBREGÓN	BLANCO Y NEGRO	2500	Carta; Oficio;Doble carta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE SONORA

OFICIALIA MAYOR



OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONTRATO MARCO PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

ANEXO II
CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-05-2025

PRECIOS MÁXIMOS

SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO		
VOLUMEN DE IMPRESIÓN	PÁGINAS MENSUALES	IMPORTE ANTES DE I. V. A.
BAJO	MENOS DE 2,500	\$ 0.37
MEDIO	ENTRE 2,501 Y 10,000	\$ 0.34
ALTO	MÁS DE 10,001 A 25,000	\$ 0.32
SUPERIOR	MÁS DE 25,001	\$ 0.26

SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMPRESIÓN A COLOR		
VOLUMEN DE IMPRESIÓN	PÁGINAS MENSUALES	IMPORTE ANTES DE I. V. A.
BAJO	MENOS DE 1,000	\$ 2.93
MEDIO	ENTRE 1,000 Y 5,000	\$ 2.69
ALTO	MÁS DE 5,001	\$ 2.52
SUPERIOR (Calidad y Rapidez)	MÁS DE 5,001	\$ 2.30

*Precios presentados en moneda nacional.
*Precios fijos durante la vigencia del contrato.